

**RESOLUCIÓN NO.032**
(31 de Diciembre de 2020)**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA ASISTENCIA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL DE LOS HONORABLES CONCEJALES DE SAN GIL, A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 100-12-260-2020"**

El Presidente del Concejo Municipal de San Gil – Santander, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las conferidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

- a. Que, el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la Asistencia y llamado a lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias y Extraordinarias.
- b. Que el honorable Concejo Municipal de San Gil, fue citado a sesiones extra-ordinarias mediante Decreto 100-12-260-2020, a realizarse durante los días del 18 al 31 de diciembre de 2020.
- c. Que, el honorable Concejo Municipal de San Gil cumplió a cabalidad la asistencia a sesiones extraordinarias convocadas y que se hace necesario efectuar el correspondiente reconocimiento a su asistencia para la cancelación de honorarios.
- d. Que, durante el periodo de sesiones extraordinarias convocadas, se realizaron en total 6 sesiones.
- e. Que, en virtud de lo anterior la Secretaria General del Concejo de San Gil, procederá a liquidar los honorarios causados por asistencia comprobada de los honorables concejales.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

- f. **ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer la asistencia de los Honorables Concejales de San Gil a las sesiones Extra-ordinarias realizadas del 18 al 31 de diciembre de 2020, así:

Nro.	Nombre Honorable Concejal	Total sesiones a pagar
1	CIRO ALFONSO MORENO SILVA	6
2	HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ	6
3	EDISON RANGEL GUERRERO	6
4	FABIAN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS	6

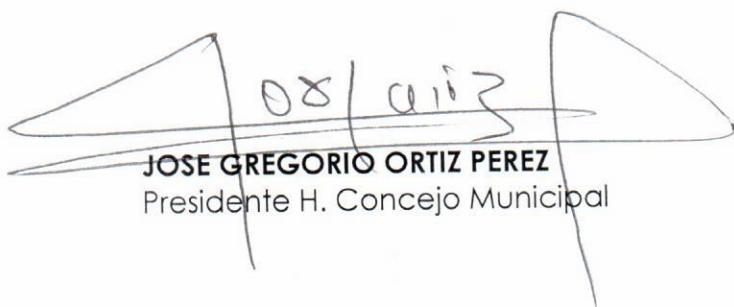


5	CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS	6
6	JULIAN CAMILO VILLAR CHACON	6
7	ALVARO BUENO TAPIAS	6
8	JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ	6
9	JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ	6
10	JOSÉ JULIAN VARGAS	6
11	RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA	6
12	JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS	6
13	PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA	6

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar el pago a los Honorables Concejales por la Asistencia a Sesiones Extra-ordinarias, con la transferencia correspondiente al mes de septiembre de 2020 que hace la Secretaría de Hacienda al Concejo Municipal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre, del año dos mil veinte (2.020)


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria